

Decreto N° 1316, que nombra al Sr. Máximo Ares García, Superintendente de Banco.

(G. O. N° 9036, del 24 de Mayo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1316

VISTO el artículo 2 de la Ley General de Bancos N° 703, de fecha 14 de abril de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O °

ARTICULO UNICO.—El señor Máximo Ares García, queda nombrado Superintendente de Bancos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, años 121° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1317, que aprueba una tarifa de precios mínimos promedios por metro cuadrado de terreno propiedad del Estado, en varios sitios residenciales dentro de la Zona Urbana de Santo Domingo.

(G. O. N° 9036, del 24 de Mayo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1317

VISTO el artículo 24 de la Ley N° 4344, de fecha 8 de diciembre de 1955, sobre el Catastro Nacional;

VISTO el artículo 5 de la Ley N° 39, de fecha 25 de octubre de 1966;